

ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS

FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO No. 635

El 16 de mayo de 2007 mediante Decreto número 177 publicado en el Periódico Oficial, la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas autorizó al Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Hacienda, a constituir un fideicomiso para la instrumentación financiera, de conformidad con el artículo 393-A del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas (CHPECH), para emitir valores que se colocaron en el mercado bursátil mexicano hasta por la cantidad de 5,000,000,000.00 (Cinco mil millones de pesos 00/100 M.N), registradas en cuentas de orden; y en términos de los artículos 10 y 11 del CHPECH, afectando como fuente de pago a través de dicho fideicomiso para la instrumentación financiera, los ingresos derivados del 100 por ciento de la recaudación del Impuesto Sobre Nóminas (ISN), su actualización y recargos los que no se consideran deuda pública a cargo del Estado, de conformidad con el artículo 417 del CHPECH.

En el mes de enero de 2019, se pagó un importe de 172.0 millones de pesos correspondientes a los intereses generados.

Al 30 de junio de 2019, se refleja un saldo de 6 mil 524.1 millones de pesos

FIDEICOMISO IRREVOCABLE EMISOR, DE ADMINISTRACIÓN Y PAGO No. 635				
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019				
(Pesos)				
UNIDAD DE MEDIDA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2018	MOVIMIENTOS 2018		SALDO AL 30 DE JUNIO DE 2019
		INCREMENTOS	AMORTIZACIÓN	
TOTAL	6 494 089 882	30 033 237	0	6 524 123 119
UDI's ⁽¹⁾	5 814 859 645	30 033 237	0	5 844 892 882
Pesos	679 230 237	0	0	679 230 237

Fuente: Secretaría de Hacienda.

1) La columna de incrementos refleja la actualización en pesos, de las UDI's durante el primer semestre de 2019.